

# DISTRICTO III



Publicación del Distrito III del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires  
(Buen Viaje 554 - Morón / Tel.: 4629-1611 / 4628-3035 / [www.colmed3.com.ar](http://www.colmed3.com.ar))  
Año 9 - Nº 70 - Septiembre / Octubre de 2005

Ejemplar  
Ley Nº11.723

Adherido a ADEPA

## XI Jornadas Médicas

"Epidemias Contemporáneas"

11, 12 y 13 de octubre

Conformación del Consejo Zonal  
del Conurbano Bonaerense

frp

10 años  
de trabajo

Matrícula 2005 / 2006

Se abonará  
a partir  
del 1º de julio

# Matrícula Anual 2005 / 2006 de \$ 360.-

## Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito III

Medio de Pago:

- A) Durante el período que va del 1º de julio al 30 de septiembre de 2005, los colegiados podrán optar por el pago en cuotas (hasta doce). Aceptando que de existir modificaciones oficiales en los salarios las cuotas pendientes de pago sufrirán el ajuste respectivo. También serán ajustadas según ese parámetro las deudas de ejercicios anteriores y las deudas por cuotas vencidas de los cursos que pudieran mantener los matriculados.
- 1) Matrícula Ej. 2005 / 2006 \$ 360.- (hasta el 30/9/05)
  - 2) Inscriptos de Dtos. I -II y IV (no abonan)
  - 2.1) Inscriptos Ej. 2005 / 2006 \$ 130.- (hasta el 30/9/05)
  - 3) Mayor de 65 años al 30/06/2005 Solo abonan servicios del FRP \$ 230 (hasta el 30/9/05)

---

Formas de pago:

**Para el punto 1):** En 6 cuotas de \$ 72.- o 12 cuotas de \$ 36.- En este caso están incluidos los débitos con tarjetas, los que abonan a través de los círculos, y los que pagan en cuotas en Colegio.

**Para el punto 2.1):** En 2 cuotas de \$ 65.-

**Para el punto 3):** En 6 cuotas de \$ 46.- o 12 cuotas de \$ 23.-

- B) Para la adhesión al plan de cuotas (hasta doce) el límite será el 30 de septiembre de 2005, debiendo a la fecha de adhesión satisfacer en el colegio el pago de las cuotas que correspondería que estuvieran pagas a la fecha mencionada (V. Gr. si se adhiere en julio paga 1 cuota, si lo hace en agosto paga 2 cuotas, si es en septiembre paga 3 cuotas), continuando luego con el plan general de vencimientos.
- C) Aquellos profesionales que adhirieran posteriormente a esta fecha (30 de septiembre) al plan de pagos en cuotas, deberán abonar las correspondientes a los meses vencidos al valor que se establezca si se hubiera producido algún ajuste de las mismas por variaciones de salarios, y/o más los punitivos respectivos que deben aplicarse por la vigencia de la Ley 12.091/98.
- D) El cobro de punitivos determinado en la ley 12.091 y que establece el Banco de la Provincia de Buenos Aires, para las deudas financieras por descubierto, se aplicará también sobre las deudas de ejercicios vencidos hayan o no sido reclamadas por expediente administrativo. En los casos de haberse producido la cancelación de la matriculación por deudas acumuladas, se aplicará el mismo criterio.
- E) El índice de variación que se tomará para eventuales ajustes será el del índice general de salarios públicos.
- F) Aquellos profesionales que se hayan adherido al plan de financiación por débito automático (tarjetas de crédito o a través de los círculos médicos) y deseen continuar con la misma modalidad, no es necesario que en nuestra institución realicen ningún nuevo trámite. Caso contrario, deberán comunicarlo por escrito a fin de suspenderlo.

**"No pague recargos por mora, abone su matrícula en término. Recuerde que de no hacerlo, perderá los beneficios otorgados por el Fondo de Resguardo Profesional".**

# El Consejo zonal del Conurbano

La multiplicidad de factores que coadyuvan, para complicar nuestro trabajo en el conurbano bonaerense, hace que bajo la antigua premisa que "la unión hace la fuerza", los distritos II de Avellaneda, III de Morón y IV de San Martín conformen el Consejo Zonal del Conurbano para aunar esfuerzos en la lucha cotidiana por resolver la problemática del médico en su ejercicio profesional.

Esta mancomunidad de ideas y de trabajo está dirigida a imprimir una dinámica diferente para encarar la defensa de toda forma de trabajo médico, haciendo hincapié en el reconocimiento de la relación de dependencia y la estabilidad laboral, sin dejar de lado la dignidad de los honorarios. Un escritor y pensador chino ganador del premio Nobel de Literatura definió muy bien: "la dignidad es la conciencia de la propia existencia". La palabra dignidad ha sido utilizada hasta el hartazgo sin una cabal comprensión de su verdadero significado. Este simple enunciado, resume en forma manifiesta su real concepción, dado que su ausencia lisa y llanamente, es la exclusión tanto laboral como social.

Volviendo a nuestro tema inicial, los conflictos nos son comunes, entonces las estrategias deben corresponderse a esa realidad, unificando las políticas. Un hecho positivo fue el apoyo brindado a los colegas del Hospital Diego Thompson de San Martín que habían sido puestos en disponibilidad quedando al borde de la cesantía. La unidad en la lucha posibilitó que esas medidas fueran dejadas sin efecto, garantizándose le continuidad laboral.

Esta conjunción de ideas para la acción, no implica gastos o costos operativos como así tampoco significa una escisión con el resto de los Colegios de Médicos a través del Consejo Superior, con el cual mantendremos su funcionamiento administrativo, pero, nuestros esfuerzos se canaliza-

rán a través de la actividad política del Consejo Zonal del Conurbano, con una impronta más ejecutiva hacia los médicos que representamos.

Ya comenzamos nuestra tarea recorriendo a una entrevista junto con el Foro Nacional de Entidades Médicas, con el Secretario del Gobierno Nacional Dr. Alberto Fernández para transmitirle nuestra preocupación por aspectos inherentes a la salud y sobre todo a la pauperización de las condiciones laborales y de los honorarios de los médicos.

Asimismo hemos tomado contacto con las autoridades del FEMECON, para establecer vínculos respecto a los convenios como el IOMA, haciendo hincapié en el incremento de las cápitras para mejorar la retribución del acto médico; a través de exigencias a la presidencia de la Obra Social Provincial.

Nos encontramos elaborando un nuevo proyecto de Carrera Hospitalaria Provincial, desarrollando el capítulo médico y a su vez estamos trabajando sobre un estatuto de trabajo médico para proteger la actividad profesional privada. Ambos proyectos serán presentados ante el Poder Legislativo para plasmar una Ley que defienda nuestros derechos.

Dentro de las propuestas programadas, ya hemos firmado un convenio con entidades de la salud que poseen personería gremial, para utilizar como herramienta ante conflictos laborales en la esfera privada, asumiendo la representatividad ante el Ministerio de Trabajo.

Para finalizar, demostremos a las claras, que los médicos tenemos plena conciencia de nuestra existencia. Es el compromiso moral que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros seres queridos.

Dr. Mauricio D. Eskinazi  
-Presidente-



## Mesa Directiva del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito III

### PRESIDENTE

Dr. Mauricio Eskinazi

### VICEPRESIDENTE

Dr. Enrique Laval

### SECRETARIO GENERAL

Dr. Luis De Innocentis

### PROSECRETARIO

Dr. Norberto S. Szurman

### TESORERO

Dr. Daniel Alonso

### PROTESORERO

Dr. Alberto Díaz

### SECRETARIO DE ACTAS

Dr. Francisco Di Módica

Publicación propiedad del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires - Distrito III  
Reg. de la Prop. Intelectual N° 348633  
Tel.: 4629-1611 / 4628-3035  
[www.colmed3.com.ar](http://www.colmed3.com.ar)  
Horario de atención: lun. a vier. 9 a 15 hs.

Año 9 - N° 70 / Septiembre - Octubre de 2005

### Directores

Dr. Enrique Laval

Dr. Norberto Szurman

Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los señores Médicos, ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional matriculado.

Los artículos firmados son de estricta responsabilidad de sus autores y de ninguna manera comprometen nuestra opinión institucional.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires DISTRITO III no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en esta edición se publiciten.

# Conformación del Consejo Zonal del Conurbano Bonaerense

La realidad y la problemática de los médicos que ejercen su profesión en el Conurbano, han llevado a que los Distritos II, III y IV conformen el Consejo Zonal de Médicos del Conurbano Bonaerense, para dar la respuesta política necesaria a sus reclamos.



De izq. a der.: Dr. Salvador Lograsso (Pte. Distrito II); Dr. Mauricio Eskinazi (Pte. Distrito III) y Dr. Rubén Tucci (Pte. Distrito IV)

Solicitada publicada en el Diario "El Día" de La Plata, el 5 de septiembre de 2005

## A los médicos de la Provincia de Buenos Aires



Los Colegios Médicos de los Distritos II, III y IV del Conurbano Bonaerense en representación del 65% de los matriculados de la provincia comunican a los colegiados la constitución por derecho propio del Consejo Zonal, a efectos de abocarse en forma directa a la problemática general que aqueja a sus representados y ha fijado como objetivos prioritarios los siguientes:

1.- Por la recuperación de salarios, retribuciones y honorarios, en todas las formas de relación laboral y en todos los ámbitos (hospitales, unidades sanitarias, prepagos, obras sociales, IOMA, PAMI, etc.)

2.- Por el libre ejercicio de la profesión según el criterio médico y en beneficio del paciente. Sin limitaciones de consultas, prestaciones, estudios diagnósticos, o prescripciones. ¡Basta de auditorías mercantilistas instrumentadas por prepagos y obras

sociales! Reconocimiento de la materia gris del médico.

3.- Para terminar con los acosos legales y la medicina judicializada.

4.- Para garantizar en todos los estamentos profesionales la capacitación permanente, con costos accesibles y en el más alto nivel de calidad educativa.

5.- En lo coyuntural apoyamos la Jornada de Reclamos organizada por el Foro Nacional de Instituciones Médicas convocada para el día 15 de septiembre de 2005.

**Colegio de Médicos  
de la Provincia de Buenos Aires  
Consejo Zonal del Conurbano Bonaerense  
Distrito II - III - IV**

**Espacio cedido a petición**

# Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines

## ¿Qué es A.P.P.A.M.I.A.?

**Estimados colegas:**

Ha llegado el momento de reivindicar un gremio persistentemente vapuleado desde que se fundó. Numerosas gestiones pasaron por su cúpula, y muchas pelearon por las reivindicaciones sindicales y otras no tanto. Sea lo que fuere, y en pasos acotados, se lograron algunas cosas: seguro por enfermedad; relación de dependencia; retiro voluntario con inmediata reinserción laboral sin pérdida de puestos de trabajo, fideicomiso, y mantenimiento de la misma fuente laboral en el 2000.

Con el comienzo del 2005, inició su gestión la nueva comisión directiva surgida por primera vez de elecciones democráticas. Es así que la lista "Cambio XXI", la cual me honra presidir, tomó las riendas de un gremio devastado social, sindical y monetariamente minimizado pero fundamentalmente apetejado por su número de personería gremial a nivel nacional.

En esta lucha desigual contra otros seudogremios, confederaciones, asociaciones, etc. hemos conseguido

algo inédito para un gremio de profesionales, la firma del primer Convenio Colectivo de Trabajo a nivel nacional, junto con ATE; UTI y UPCN, dentro del PAMI y a su vez la cesión de esos tres gremios en forma exclusiva hacia APPAMIA, de un CCT especial para profesionales, algo más inédito todavía, lo que hace más relevante la presencia de APPAMIA entre la sociedad de profesionales. Con el marco acuerdo, firmado con el Colegio del Distrito III (Morón). Esperamos proveer a Ud. de la verdadera herramienta gremial que necesita - estimado colega- para defender los derechos laborales de los trabajadores profesionales de la salud, vamos en la búsqueda de una remuneración digna, en tiempo y forma por los dueños de la salud.

Esta es nuestra carta de presentación y esperamos contar rápidamente con vuestra fuerza laboral, los saluda atentamente.

**Dr. Néstor A. Mazzarelli**  
-Secretario General APPAMIA-

### A continuación transcribimos la Carta Intención manifestada por las autoridades de nuestro Colegio de Médicos y de A.P.P.A.M.I.A

16 de Agosto de 2005

El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito III representado en este acto por su Presidente, Dr. Mauricio D. Eskinazi y por su Secretario General, Dr. Luis de Innocentis y la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines A.P.P.A.M.I.A. representada en este acto por su Secretario General, Dr. Néstor Amilcar Mazzarelli y por su Secretario Adjunto, Dr. Roberto González, expresan y manifiestan la siguiente carta intención:

**PRIMERO:** Ambas entidades representan dentro de sus propias incumbencias a los profesionales médicos. El Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito III lo hace en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires en virtud de la 5413 y conc. Y la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines A.P.P.A.M.I.A. en mérito a lo establecido en la Ley 23.551 y a lo que resulta de personería Gremial N° 1383 otorgada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, esta última con zona de actuación en todo el país.

**SEGUNDO:** Que sin interferir la una respecto de la actuación que le es propia a la otra se comprometen a coordinar acciones relativas al mejoramiento de los derechos, condiciones de trabajo, retribuciones, licen-

cias, protección de la salud y condiciones sanitarias de labor, servicios sociales, seguros colectivos, subsidios por enfermedad, incapacidad, etc. Asimismo, teniendo en cuenta los derechos, negociar colectivamente que le corresponden a la Asociación de Profesionales del Programa de Atención Médica Integral y Afines A.P.P.A.M.I.A. en virtud de lo previsto por las leyes 14.250 y 23.551 y conc. ambas instituciones signatarias del presente se comprometen a complementarse en la búsqueda de coincidencias que sean llevadas al seno de las paritarias pertinentes.

**TERCERO:** En el mismo sentido los signatarios de la presente se comprometen a trabajar coordinadamente para obtener la sanción legislativa del Estatuto del Trabajador Médico, conforme a los términos y alcances que también ambas signatarias se comprometen a definir.

**CUARTO:** Asimismo los signatarios se comprometen a ejercitar coordinada y complementariamente todas las acciones que correspondan a fin de resguardar el derecho al cargo de los médicos y en especial a interdictar los cargos cuando se presenten las situaciones previstas en el art. 4º del anteproyecto del "Médico Ladero" con los alcances previstos en el art. 5º de dicho plexo normativo.

# Jornadas 90° Aniversario Policlínico Central

26 y 27 de octubre de 2005  
Sede: Universidad Nacional de La Matanza  
(Florencio Varela 1903 - San Justo)

## Conferencia inaugural

El Poder de los símbolos. Magia y enfermedad.  
Disertante: Lic. César Ceriani

## Paneles

- Diabetes y embarazo.
- "Adolescencia en tiempos de crisis..."
- Cáncer: prevención y factores de riesgo.
- Escenario del triage y atención inicial del politraumatizado.
- Responsabilidad profesional de enfermería.
- Aspectos médico-legales de la emergencia.
- Derechos sexuales y reproductivos.

## Disertación

- Insulinización del paciente diabético tipo 2 de Insulinoterapia del diabético en la internación.
- El rol del equipo de salud en las infecciones intra hospitalarias.
- Herramientas de gestión en salud.
- Reposición volumétrica en el politraumatizado.

Presentación de trabajos científicos:  
Fecha de entrega del resumen hasta el 30-09-05

Presentación de trabajos a premio:  
Fecha de entrega de trabajo completo 20-09-05

Miembro titular - autores de trabajo: 30.-  
Miembro adherente: Sin cargo.

**VENDO O ALQUILO  
APTO CONSULTORIOS EXTERNOS  
LABORATORIO DE RAYOS X  
532 METROS CUADRADOS  
ESTACIONAMIENTO PROPIO  
AIRE ACONDICIONADO  
CENTRAL FRIO-CALOR  
TEL: 15-5308-2088**



# Hospital Posadas Un nuevo agravio

El Colegio de Médicos participó en la reunión convocada por la **Asociación de Profesionales del Hospital Alejandro Posadas**, junto a organizaciones sociales y gremiales con el Sr. interventor, **Dr. Bernardo Maskin**.

Se expresó el repudio a la medida de quitar el descuento gremial de la **Asociación de Profesionales** señalando esta actitud como una violación a los derechos gremiales en democracia.

Esperamos que esta lamentable medida sea revertida con el fin de no volver a épocas pasadas.

## Curso de Prevención del embarazo adolescente

El pasado 19 de septiembre dio comienzo el **Curso de Prevención del embarazo adolescente** que se dicta los lunes desde las 18:30 hs. El mismo tendrá una duración de 10 clases talleres por un total de 2 meses y cuenta con la aprobación de la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. En la dirección y coordinación participarán los Dres. José Ferreirós, Roberto Casale y la Dra. Liliana Burgariotti.

## 10 años

Se cumplen 10 años de las injustas cesantías que la intendencia de San Miguel aplicó a los Doctores Canel, Gaona y Soler. Mantenemos nuestra exigencia de justicia por nuestros colegas.

# Hospital Público *si* ó no?

**La devastación del HIGA**  
**Profesor Dr. Luis Güemes**  
**de Haedo**



Todos los discursos oficiales señalan el compromiso de las diferentes administraciones provinciales con el Hospital público. Ya no les creemos más. Los médicos, y los distintos componentes del equipo de salud estatal, hemos asistido, no sin propuestas, luchas y alguno que otro triunfo, a la reducción sistemática y permanente de los espacios públicos de salud y sus recursos humanos. Esta nota se referirá en especial a uno de los más trágicos ejemplos de lo sucedido en el campo de la salud pública provincial.

El "Haedo" que supo ser un ejemplo de labor Hospitalaria ha sido reducido en 80 profesionales desde 1990, 30 administrativos están siendo pagados por la cooperadora y la crisis de enfermería es ya legendaria, todo esto se fue produciendo lentamente, año tras año. A pesar de la instalación de un tomógrafo, el servicio de Kinesiología sigue estando en el primer piso por la escalera! como un

y permitir satisfacer la demanda existente, la actual y la contenida, no sólo no se concretó sino que cuatro servicios se convirtieron en salas.

Los debates arduos y prolongados sacrificaron tareas pendientes, por una lucha por la supervivencia de funciones que poco significan para el erario público en pesos, pero que por su tradición e historia significan un símbolo de la actividad Hospitalaria, no sólo para los médicos sino también para los pacientes. A la pregunta que establecimos como prioritaria: la de los nombramientos de recurso humano, la respuesta fue " **eso se dirime en otro ámbito** ", como si la funcionalidad

hecho. Se nos dijo que la instalación de este debate era promisorio y que el actual Organigrama permitía disparar un proceso de reformulación flexible de las estructuras del Hospital.

Hemos sido siempre víctimas escuchadas después de la sentencia, con apelaciones y dádivas que no reparan los años que hemos esperado, paciente e infructuosamente: sueldos, equipamiento, edificios y gestión de otro orden.

Tampoco obtuvimos respuesta sobre la generación de un programa de redes y regionalización con funciones y definiciones por hospital y con la cobertura de equipos imprescindibles para la moderna y necesaria asistencia de los miles de ciudadanos que reclaman turnos, salas de espera y equipos necesarios para la atención de acuerdo al arte del tercer milenio.

Así como esperamos el cumplimiento de la Ley 10.471 en su totalidad y todos los años, y no parcialmente y en años electorales, el HIGA Prof. Dr. L. Güemes espera que se pinte, (sólo se pintó un lado del Hospital), todo el edificio, una dudosa prioridad que recibimos.

Si realmente, sinceramente, el gobierno Provincial tiene la intención de defender el hospital público y salir de la declamación demagógica y de la sobreutilización del recurso humano, deberá encarar un proceso inédito de planificación, consulta, y aplicación de los saberes de gestión y no la imposición anárquica de directivas autoritarias y lesivas para los pacientes y los trabajadores de la Salud

Pero mientras tanto, la sinceridad debe tener una práctica concreta, nombramientos, equipamiento mínimo y definiciones claras de los plazos y metas para el futuro.

**Dr. Norberto S. Szurman**

*Los hospitales públicos se sostienen con el sacrificio de los profesionales y el equipo de salud. Sacrificio sí, porque el trabajo en las condiciones actuales es un sacrificio, no sólo una actividad laboral.*

paradigma demostrativo de que la tecnología es sólo una porción del plato.

El servicio de Urología pasó de 12 a un sólo profesional; Oftalmología de 8 a tres y Odontología de 10 a uno.

El Ministerio ha tomado en sus manos firmemente la corrección de estos desvíos que, no sabemos cómo, ignoró en estos años, ha propuesto un nuevo Organigrama Funcional diseñado por el **Director de Redes de Servicios de Salud Dr. M. Haxhi y su equipo**. El mismo transforma estos Servicios **CONVIERTIENDO EN SALAS**. Todos los intentos han sido vanos, la reparación Histórica que merecía el Hospital nombrando nuevos profesionales, por concurso abierto, para aumentar su capacidad operativa

de una actividad no fuera variable dependiente del número y la calidad de los recursos que se emplean. Los hospitales públicos se sostienen con el sacrificio de los profesionales y el equipo de salud. Sacrificio sí, porque el trabajo en las condiciones actuales es un sacrificio, no sólo una actividad laboral. Así como hemos planteado la necesidad de dotar al recurso humano del número necesario, creciente y permanente, reclamamos condiciones dignas de trabajo y de trato

La respuesta, lamentablemente, ha sido un debate sobre la convalidación del achicamiento, más allá de algún Servicio que se reconoció como tal, (Nutrición y Quirófano ) muchos años más tarde que lo que debería haberse

# Conflicto con profesionales de la Salud en Ituzaiingó

Desde el mes de julio, este Colegio tomó conocimiento de que los médicos que trabajan para el municipio de Ituzaiingó se encontraban en una situación de conflicto gremial y solicitaban la intervención de nuestra entidad.

El Colegio citó al Dr. Héctor Parral, Director de Salud del municipio, para que explicara cuál era la situación dado que el Doctor se había presentado

ante la justicia para pedir su intervención.

En dicha reunión, se le explicó al Dr. Parral que el Colegio apoya las luchas gremiales de los Colegas y que le había enviado al Sr. Intendente, Alberto Descalzo, una nota planteándole la posición firme de esta Institución para que todos los conflictos se solucionaran.

*(continúa en pág. 9)*





**El Consultorio**  
*Televisión Saludable*  
Conducción: Dr. Mauricio Eskinazi - Raúl Héctor Martínez



Lunes 20:30 hs. y Viernes 20 hs.  
Canal 7 - Cablevisión  
e-mail: [mvtv@ciudad.com.ar](mailto:mvtv@ciudad.com.ar)

# Carta enviada al Intendente Alberto Descalzo

Sr. Intendente del Municipio de Ituzaingó  
Don Alberto Descalzo

De nuestra mayor consideración:

Deseamos comunicarle a Ud. que con motivo del traslado que realizara oportunamente el Dr. Juan Ignacio Zamora, Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Ituzaingó, en la Causa C-754 sobre la denuncia del Dr. Héctor Parral y el Sr. Víctor Hernández, este Colegio de Médicos ve con enorme preocupación la condición laboral en que se encuentran los profesionales de la Salud que desempeñan sus tareas en el Hospital de Atención Médica Primaria de Ituzaingó (HAMPI).

Es imprescindible encontrar los caminos que permitan salir de tan grave situación en forma inmediata, los médicos no pueden desempeñar sus tareas en la condición de subempleo que denuncian, cuando existe legislación vigente que los ampara y que debemos exigirle se cumpla.

No es posible que los médicos trabajen sin estabilidad, vacaciones ni aguinaldo, ni tampoco con los niveles salariales vigentes.

Es necesario que Ud. en su carácter de responsable

político de la comuna instrumente los mecanismos urgentes para titularizar a los "interinos o reemplazantes prolongados" que desempeñan su actividad sin derechos laborales.

La ley 10.471, adoptada y adaptada oportunamente por el Municipio de Morón en el año 1990 por la Ordenanza 11.202 ofrece las herramientas necesarias para subsanar estas gravísimas irregularidades.

Descontamos que nuestra preocupación es compartida por el Sr. Director de Salud del Municipio de Ituzaingó y esperamos que también sea la vuestra.

Queremos pedir se resuelva esta situación que ha originado un justo reclamo de los profesionales médicos y que aún no ha sido resuelta. Quedamos a vuestra disposición para acompañar el proceso de normalización con nuestro asesoramiento y si lo considera necesario, nuestra participación en el proceso definitivo que lleve a los médicos a la condición que merecen, con salarios y condiciones de trabajo dignas.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. atte.

**Dr. Mauricio Eskinazi** -Presidente-

**Dr. Daniel Alonso** -Tesorero-

## Establecimientos Asistenciales

Con quienes los médicos tienen conflictos

\* Clínica Indarte

(San Justo)

\* Clínica Constituyentes

(Morón)

\* Clínica Priv. de Laferrere

(La Matanza)

\* Clínica Privada Libertad

(Libertad)

\* Hospital Municipal de

Las Heras (Las Heras)

\* Hospital Municipal de

Cañuelas (Cañuelas)

\* Unidades del "Htal. Francés

Plan Salud"

\* Clínica Modelo

de Morón

**Colega:**

**Antes de aceptar un trabajo en estos establecimientos, asesórese.**

## Comisión Laboral

**Estimado Colega:**

**Le recomendamos que si su trabajo es por cobro de honorarios, documente en forma mensual su actividad conformando una factura que debe ser recibida y firmada por autoridades responsables de la Clínica, Sanatorio y/u Obra Social.**

## ASESORAMIENTO GRATUITO SOBRE CONFLICTOS LABORALES

**Miembros de la Comisión:**

Dres. Enrique Laval y Luis de Innocentis.

**Asesoramiento legal:**

Dr. Pablo Pita

Estudio: Perón 1333 3º of. 38 - Capital Federal

Tel.: 4372-3257 / 4373-5169

**Días y horarios de atención:**

Martes de 14 a 16 hs. Colegio de Médicos Distrito III, (Buen Viaje 554, Morón). *Pedir Turno*







# Análisis y Reflexión de estos últimos 10 años

## Estimado colega:

*Si Usted ya cuenta con los beneficios del FRP, pero a pesar de ello en su lugar de trabajo le exigen una póliza de seguro de responsabilidad profesional (Mala Praxis), no realice gastos innecesarios. Consulte al Colegio de Médicos comunicándose con la comisión del FRP o con la Mesa Directiva todos los días de 12 a 15 hs.*

Cerrando el 2004 se realizó un análisis de los últimos 10 años de funcionamiento de nuestro Fondo de Resguardo Profesional, hasta julio de 1998 en forma voluntaria y parcial a través del SRP, y a partir de esa fecha, y en respuesta a la ley 12043, como un **servicio de la matrícula**, brindando protección y cobertura a la totalidad de los matriculados, siendo los únicos requisitos para gozar de los beneficios, cumplir con las leyes de colegiación y con el reglamento del FRP.

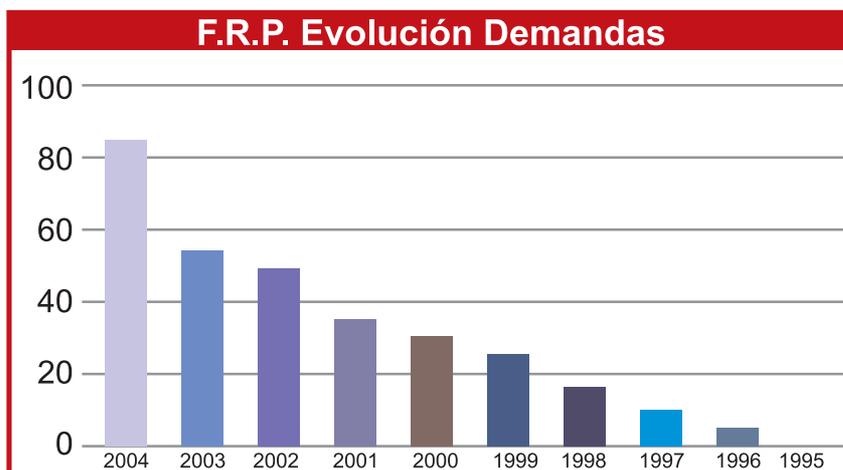
La primera reflexión que nos cabe destacar, aunque resulte obvio, es que el FRP lo formamos con el aporte de todos los médicos del Distrito, y que la conducta desaprensiva y temeraria de algunos colegas termina afectando el patrimonio económico de todos, y el prestigio de nuestra profesión.

Hemos efectuado un relevamiento estadístico de esta década de trabajo con la obtención de datos de interés, unas veces preocupantes y otras mostrando situaciones que pueden llegar a revertirse de adoptar conductas proactivas por parte de todo este universo de colegas que conformamos el FRP.

De este análisis retrospectivo, tratamos de obtener datos que nos per-

mitan objetivar cual es nuestra realidad. Recabamos información médica de las actuaciones judiciales para determinar cuales son los motivos generadores de reclamo, las especialidades médicas más demandadas, los motivos más frecuentes por los cuales se inician los litigios en cada especialidad y los errores médicos recurrentes, a fin de poder realizar un análisis de los mismos y generar recomendaciones dirigidas no solo a disminuir la siniestralidad sino a mejorar la calidad de la atención médica. Buscando un doble propósito, el de intentar evitar que el médico se enfrente a un duro proceso judicial poniendo en juego su patrimonio, su libertad personal y su habilitación para trabajar ; y el de disminuir los eventos adversos o resultados no deseados, potencialmente evitables, de la práctica médica.

Como primer dato alarmante a tener en cuenta es el alto número de juicios que hemos tenido que soportar en los últimos años, pero lo más preocupante es el incremento casi exponencial que se observa año tras año; dato que queda plasmado en los siguientes gráficos, y que muestra que el aumento de las demandas en estos 10 años supera el 1000 %.





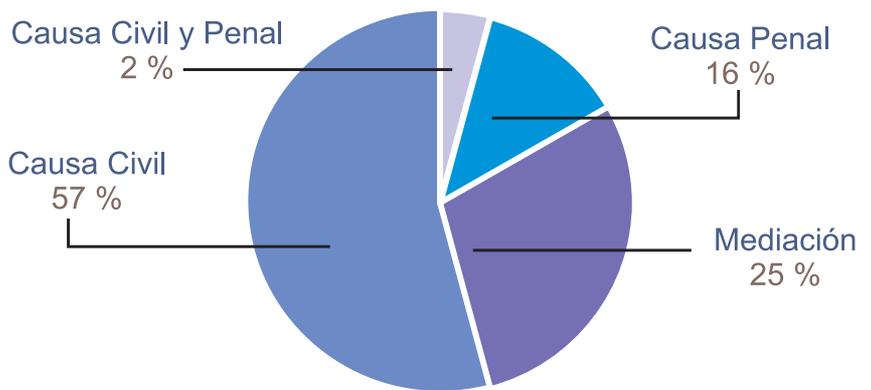
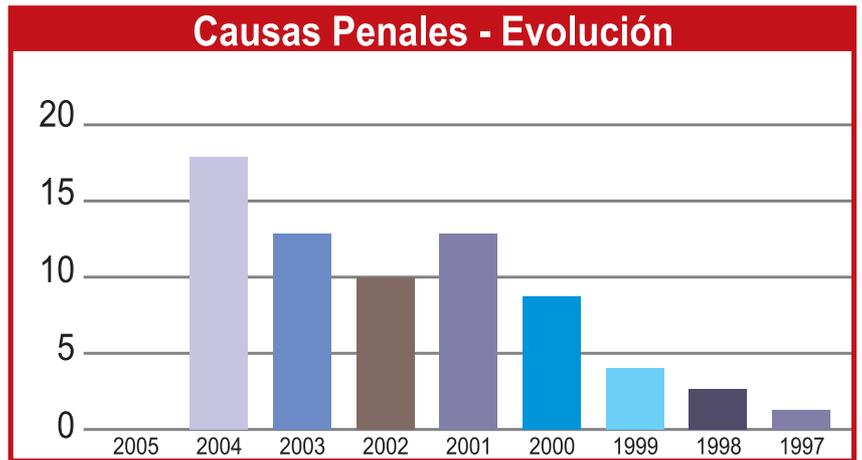
Es también sumamente preocupante el aumento de las causas penales, en el año 1998 representaban menos del 8 % del total de los juicios, hoy representan el 18 %. No debemos olvidar que la reforma del Código Penal de octubre del '99 con el endurecimiento de la pena ( aumentó de 3 a 5 años), posibilita la no eximición de prisión en caso de condena.

**Otros datos:**

De los médicos incluidos en este estudio, solo el 47,9 % posee título de especialista en alguna de las especialidades reconocidas por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

Se registraron en el lapso analizado **962** incidentes que corresponden a un poco más del 14 % del total de los matriculados. Los incidentes se dividieron en casos preventivos, causas penales, procesos civiles, divididos en demandas propiamente dichas y mediaciones.

Tomando en cuenta la cantidad de juicios y la cantidad de matriculados con cobertura de este fondo, llegamos



a la conclusión que **1** de cada **12** médicos tiene un proceso judicial, pero considerando que en cada juicio, en gral., está involucrado más de un médico, esta relación es mayor.

De todos los incidentes judiciales analizados, el **66 %** corresponde a ins-

tituciones privadas y el **34 %** restante a instituciones u hospitales públicos.

Llama también la atención, como se verá en el próximo gráfico, la distribución por edades de profesionales demandados. Situación que merece un análisis más exhaustivo.

**ASESORAMIENTO MEDICO LEGAL**

Recuerde que nuestro Distrito posee, un **área especial de asesoramiento preventivo sobre estos temas**, donde además pueden efectuarse cualquier tipo de consultas médico-legales.

Esta Comisión está integrada por médicos legistas y abogados especializados en responsabilidad profesional. Para consultas, solicitar turno en la sede del Colegio (Buen Viaje 554, Morón) a la Srta. Gabriela a los teléfonos 4628-3035 o 4629-1611 opción 5. Los días de atención son los lunes, martes, jueves y viernes de 12:30 a 15 hs.

**RECOMENDACIONES**

Sr. Colegiado: a los fines de otorgarle una eficiente cobertura legal es impor-

tante para nosotros contar con su cooperación, por lo que le transmitimos algunos datos útiles que deberá siempre tener en cuenta:

- Confección de una historia clínica completa y actualizada, con citas por consultorio externo. Aclarar si el paciente cumple o no las indicaciones adecuadamente.
- Adecuada confección de HC de consultorio externo.
- Adecuar la complejidad de las prácticas a las posibilidades y recursos del centro asistencial donde éstas vayan a realizarse.
- Al realizar prescripciones y recetas, hacerlo con letra clara y legible, aclarando bien las indicaciones.
- Dar cumplimiento a las normas sobre Consentimiento Informado.

**ATENCIÓN**

En caso de tomar conocimiento de haberse producido algunos de los hechos que mencionamos a continuación, comunicarse telefónicamente a la sede del Colegio, consultar directamente a la Comisión de FRP:

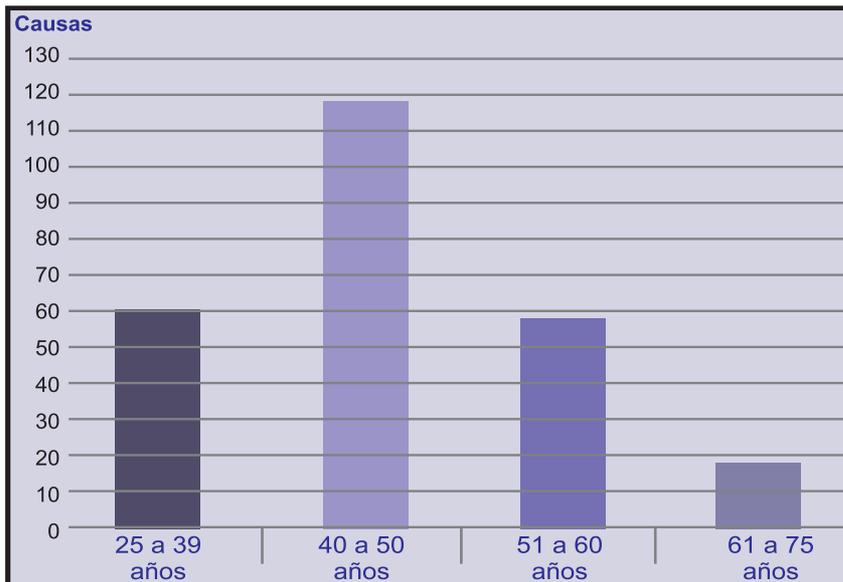
- Secuestro de Historia Clínica.
- Citación a sede policial o sede judicial.
- Notificación de demanda.
- Pedido de informe de integrantes de una Guardia o Servicio.
- Pedido de copias de partes quirúrgicos, partes policiales, libro de guardia u otro documento.
- Pedido de informes o de descargo por instancia administrativa de Obra Social o Prepaga.



Las especialidades más frecuentemente demandadas y los porcentajes correspondientes de acuerdo a nuestra muestra, se verán reflejados en los gráficos siguientes:

**Especialidades demandadas**

Tocoginecología	26 %
Traumatología	14 %
Cirugía General	12 %
Clínica Médica	11 %
Pediatría	8 %
Neonatología	4 %
Terapia Intensiva	4 %
Cardiología	3 %
Anestesiología	2 %
Cirugía Plástica	2 %
Psiquiatría	2 %
Oftalmología	2 %
Gastroenterología	1 %
Otorrino	1 %
Neurocirugía	1 %
Medicina General	1 %
Medicina Familiar	1 %
Diagnóstico por Imágenes	1 %
Endocrinología	1 %
Dermatología	1 %
Hematología	1 %
Reumatología	1 %
Anat. Patología	0 %
Neurología	0 %
Urología	0 %



Como se observa en nuestra serie, y que además concuerda con las estadísticas mundiales consultadas, la especialidad más castigada por esta suerte de “industria del juicio” es sin lugar a dudas tocoginecología.

Tal vez porque la obstetricia tiene la particularidad de ser considerada una especialidad que trata con pacientes teóricamente no enfermas, sanas, jóvenes, quienes bajo ningún concepto piensan ,ellas y sus familiares, que el hijo que esperan tenga algún problema y lógicamente ellas tampoco. Todo ello configura un panorama distinto al de cualquier otra especialidad en la cual el enfermo sabe que presenta una patología que puede desembocar en alternativas riesgosas.

No podrá sorprender entonces, que se haya puesto el acento en subrayar que “ no hay ninguna rama de la medicina tan expuesta a un cuidadoso escrutinio público como la obstetricia”. Y así lo reflejan las estadísticas, donde el **26 %** de todos los juicios por “mala praxis” médica, corresponden a esta especialidad.

Esto ha motivado que el **FRP** haya gestado la GUIA DE PROCEDIMIEN-

TOS EN OBSTETRICIA, obra destinada a homogeneizar los procedimientos de diagnóstico y tratamiento en la especialidad, con bibliografía actualizada y teniendo en cuenta el grado de complejidad del centro asistencial donde se desarrolle la actividad. Este Colegio de Médicos entrega el libro en forma gratuita a todos los colegas que lo soliciten, buscando de esta forma crear una herramienta útil y al alcance de todos.

En el mismo sentido estamos gestando la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS EN CIRUGÍA, que esperamos ponerla a disposición de los colegas antes de fin de año.

En otras entregas publicaremos un análisis estadístico de cada una de las especialidades más demandadas por separado, efectuando la discusión de los datos analizados en cada una de estas.

De este primer análisis se puede extraer las siguientes conclusiones globales:

a) Existe un importante porcentaje de médicos que no poseen título de

**El FRP pone a disposición de los matriculados un servicio de Consultoría especializada de orientación y asistencia en Salud Mental, como parte de un programa integral de asistencia en la materia, bajo una estricta estructura de confidencialidad.**

**Turnos al 4599-9275**



especialista, en nuestra serie lo posee menos de la mitad (47,9 %).

**b)** De la evaluación de todas las actuaciones judiciales revisadas surge que existen errores y conductas médicas inadecuadas (en muchos casos sin llegar a constituir una verdadera mala práctica desde el punto de vista científico) que se repiten recurrentemente y que debemos tomarlas en cuenta para cambiar nuestra actitud, y mejorar nuestra posición frente a los reclamos legales.

**c)** En gral. los médicos no tienen en cuenta el aspecto preventivo de la problemática de la responsabilidad profesional.

La mayoría de las consultas preventivas en nuestro Fondo, la realizan médicos noventa y siete (79 %).

Los profesionales experimentados consultan con el pleito judicial iniciado.

**d)** No se cumple con las normas de consentimiento informado. Muchos colegas olvidan que el consentimiento del paciente, con la información necesaria para su comprensión, es un **derecho** de los pacientes y una **obligación** legal y moral para el médico.

**e)** Existen repetidas falencias en la confección de las historias clínicas y en la confección de los protocolos operatorios, anestésicos, etc. En gral. muchos profesionales no tienen en cuenta que la Historia Clínica es el documento que objetiva su conducta y a través del cual van a ser juzgados.

**f)** Se ha deteriorado notoriamente la relación Médico-Paciente.

**g)** No se efectúa una adecuada y completa información a los pacientes y familiares, de las características de la enfermedad, su evolución, tratamiento y complicaciones.

**h)** Muchas veces no se siguen normas o estándares de conductas terapéuticas y diagnósticas conforme a las

características y complejidad del centro asistencial.

**i)** Se favorece las reglas económicas de mercado impuestas por gerenciadoras, prepagas o empresas de salud, en detrimento de la calidad de la atención.

**j)** La desconsideración ética entre colegas es un factor importante en la génesis de los reclamos judiciales.

Como reflexión de este análisis de situación, podemos decir que es indudable que en nuestro país se ha instalado la "industria del juicio de mala praxis",

Si bien no existe "vacuna" para este flagelo, existen múltiples medidas de prevención que de adoptarse actuarían como una suerte de "inmunización transitoria". Inmunización que no evitará tal vez padecer la enfermedad (juicio), pero sí y seguramente evitar su agravamiento y contribuir a la curación, que en este caso se habrá de traducir en no sufrir un daño patrimonial, no perder la potestad de ejercer nuestra profesión y lo que es aún peor no perder la libertad.

Como corolario de estas conclusiones creemos oportuno por lo tanto remarcar los puntos que hacen a la reflexión de nuestro análisis:

La "industria del juicio de mala praxis", debe incorporarse a nuestro intelecto con la misma fuerza o aún mayor que aquella con la que perfeccionamos nuestros conocimientos académicos para tratar a nuestros pacientes. Y debe ser así porque en este caso los que padecemos este acoso judicial somos nosotros, los médicos, y si partimos de la premisa que hoy por hoy con el mejor (por no decir el único) recurso concreto que contamos para enfrentar este problema una vez instalado, son los fondos solidarios (FRP), al no tomar las medidas de prevención no solo se perjudica el interesado, sino que hace extensiva su pro-

blemática al resto de la comunidad médica, toda vez que el fondo se constituye con el aporte "solidario" de todos, tanto de los que tratan de prevenir como de los que ignoran o hacen caso omiso a la prevención.

Mejorar nuestra situación frente a la justicia se habrá de lograr de una sola manera: previniendo o controlando el riesgo. Y prevenir el riesgo significa en primer lugar tomar conciencia de aquello que de nosotros depende y sobre lo que tanto hemos hablado. Abandonemos la clásica posición de víctimas, aunque en cierto modo no es otra la realidad; aceptemos que hay mucho en nosotros por hacer y que muchas veces no hacemos: perfeccionamiento constante para acceder a una buena praxis, optimizar la relación médico/paciente/familia, confeccionar de un modo óptimo la documentación médica, cumplir estrictamente con las pautas del consentimiento informado, mantener en todo momento la ética entre colegas, normatizar o estandarizar las conductas terapéuticas y diagnósticas conforme a las características y complejidad del centro donde nos toque actuar, etc.

Dándole un enfoque matemático al tema, estamos convencidos que esta ecuación enmarca la realidad:

$$\text{Siniestralidad} = \frac{\text{Indolencia}}{\text{Prevención}}$$

Por eso desde nuestra sana convicción y como conclusión final de nuestro análisis estamos seguros que adoptando estas medidas estaremos muy bien posicionados, tal vez no para evitar, pero sí para enfrentar con optimismo y tranquilidad el requerimiento judicial.

***Para la Justicia no basta con hacer las cosas bien sino que hay que demostrarlo.***

## CONSULTAS MEDICO-LEGALES: ASESORAMIENTO PREVENTIVO

*Dr. Alejandro Verger - Dr. Francisco Barone  
Dr. Eduardo Caraballo - Dr. Adrián Toronchik  
Dra. Graciela Calligo - Dr. Guillermo Díaz Zahn*

**Días de atención: Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 12:30 a 15:00 hs.  
Solicitar turno Srta. Gabriela - Tel.: 4628-3035 / 4629-1611**

# Grato reconocimiento

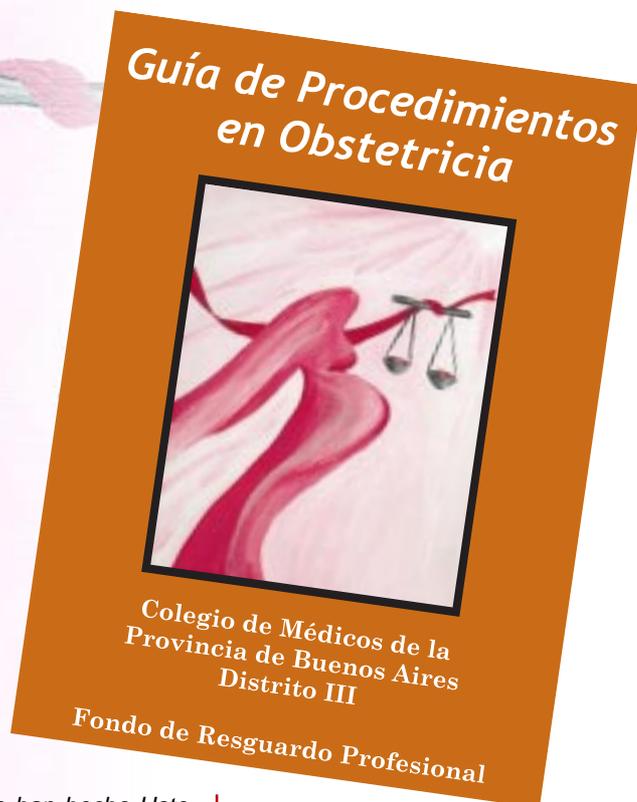
4 de septiembre de 2005

Estimados colegas y amigos:

En primer lugar mi agradecimiento por la dedicatoria. Yo también siento amistad por todos Ustedes. Les ruego hagan extensivos estos conceptos a Antonio Mónaco y a Adrián Toronchik. Con este último tuve el gran placer de compartir una comida en Santa Fe y quedé gratamente impresionado por sus conocimientos de la Medicina Legal y de su cultura general.

La guía me pareció una brillante idea. La única forma de que los tocoginecólogos podamos ejercer nuestra especialidad y cuidar a las madres y sus familias es ejerciendo la medicina sin "temores", para ello todas nuestras conductas se deben basar en "el uso consciente, juicioso y explícito de la mejor evidencia disponible". Este mensaje está en cada Capítulo y en cada página de la guía. El diseño es original y práctico. Debemos defendernos y defender a los especialistas que formamos y a toda la Sociedad de algunos que especulan con las expectativas de aquellos que sufren algún daño, al que en la inmensa mayoría de los casos no pudimos revertir y por cierto no originamos. La justicia existe y debe asumir su "rol" en la Sociedad y de ella somos respetuosos. Desafortunadamente, algunos no lo son.

En todos los países desarrollados las agrupaciones médicas realizan ac-



ciones como la que han hecho Ustedes a través del Distrito III del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, a ellos también mis felicitaciones.

Creo que abarcaron los aspectos más relevantes de la práctica diaria tanto a nivel periférico como Hospitalario. La bibliografía actualizada "seria" y hoy de fácil acceso por Internet.

La presentación del libro en FASGO me pareció interesante, "serio", he concurrido a algunos actos que fueron de "marketing". Como verán puedo ser directo y claro como lo fueron todos Ustedes, especialmente Adrián en la presentación. Generalmente se me atribuye un pensamien-

to "cientificista", los conceptos que he vertido en este mensaje, sólo reflejan la búsqueda de la verdad, que es la base del pensamiento científico.

Nuevamente felicitaciones!!

Es un orgullo que me hayan dedicado un ejemplar.

**Dr. Enrique C. Gadow**  
**Médico Ginecólogo,**  
**Jefe del Servicio del CEMIC -**  
**Académico de la Academia**  
**Nacional de Medicina.**

# Jornada de Protesta y Paro Nacional

Con el anuncio de un Paro Nacional de Salud el pasado 15 de septiembre, organizaciones de Profesionales de la Salud y otras entidades representativas del sector, convocaron a una jornada de Protesta en reclamo por la grave situación que afecta a la Salud en nuestro país.

También la Coordinadora Nacional de Gremios y Asociaciones de Profesionales del Sector Público llamaron para ese mismo día a una Jornada Nacional de Lucha por salario, contra la precarización laboral y en Defensa del Sector Público de la Salud.

En la Capital Federal se planteó para esa fecha realizar una Concentración frente al Ministerio de Salud y luego marchar hacia Plaza de Mayo.

La profunda crisis socioeconómica y política desencadenada a partir del año 2001 tuvo serias consecuencias sobre el Sistema de Salud, con desborde en el Sector Público por notable aumento de la demanda; licuación de los presupuestos de Salud por efecto de la devaluación y dramática insuficiencia de insumos y medicamentos básicos, situaciones que agravaron el riesgo sanitario de la mayoría de la población.

Los Profesionales y Trabajadores de la Salud sufrieron:

- **Depreciación de salarios e ingresos.**
- **Flexibilización laboral, proliferación de trabajo "en negro"**

**en salud y vulneración de las leyes de Carrera Profesional** (en muchos distritos y provincias no existe reconocimiento a este tipo de leyes).

- **Falta de pago de prestaciones a la Seguridad Social** de meses enteros (como en el caso del PAMI) / Quitas compulsivas de Honorarios Profesionales basadas en "Emergencia Económica de Estado" / Morosidad en el pago de prestaciones de salud de la mayoría de las Obras Sociales.

- **El incremento del valor de los insumos médicos** (dolarizados luego de la devaluación).

- El acoso de la **litigiosidad** sobre la mayoría de las profesiones relacionadas con la atención de la salud.

- **El deterioro de las condiciones laborales en el ámbito de salud**, con grave afectación psíquica y física para la mayoría de los Trabajadores de Salud.

Las políticas oficiales no apuntan a resolver los problemas estructurales que afectan a la Salud. Reflejo de ello es que en el Presupuesto Nacional en ejecución el rubro Salud sufrió una merma de 4000 millones de pesos. La mitad del Superávit Primario -15.000 millones de pesos- son el resultado de la poda del llamado Gasto Social.

La mayoría de la población y de los Profesionales y Trabajadores de Salud no deben continuar siendo las variables de ajuste de esas políticas, en tanto mantienen sus privilegios y rentabilidad los mismos grupos que

vienen medrando a costa de la salud del Pueblo Argentino desde hace décadas.

Fue fundamental aunar esfuerzos para garantizar que el 15 de Septiembre haya sido una Jornada de Lucha en Defensa de la Salud.

Cada Sector debió confluír sobre la base de sus reivindicaciones específicas, entre las que pueden enumerarse:

1) Aumento del Presupuesto en Salud (Nación / Provincias / Municipios).

2) Aumento salarial para los trabajadores de la salud, tomando como referencia el valor de la Canasta Familiar (\$ 1.800).

3) Plena vigencia de las Leyes de Carrera Profesionales / Erradicación de toda forma de "trabajo en negro" en salud, tanto en empleos públicos como privados.

4) Pago inmediato de las deudas que mantienen las Obras Sociales y el PAMI con los prestadores de salud, en las condiciones en que fueron celebrados los convenios.

5) Redefinición de la política tributaria e impositiva sobre el Sector Salud.

6) Recomposición de honorarios y aranceles profesionales en los convenios de la Seguridad Social acordados con la depreciación sufrida desde la devaluación.

7) Constitución de Cabildos Abiertos de Salud en cada lugar de nuestro país que promuevan una política sanitaria a favor de las necesidades del Pueblo Argentino.

**Recordamos que el Colegio de Médicos del Distrito III lleva adelante distintos servicios gratuitos destinados a los colegas matriculados:**

**ESTACIONAMIENTO PARA LOS QUE CONCURREN A LOS CURSOS DEL ESEM.**

**ASESORIA LETRADA Y GREMIAL.**

### Especialidades

*Estimado colega: recuerde que todo título de Especialista emitido a partir del 27 de septiembre de 1994 obligatoriamente debe ser recertificado cada cinco años. Art. 33 - Reglamento de Especialidades.*

### Recertificación

*Si Usted aún no procedió a la recertificación de su título de especialista, lo invitamos a hacerlo a la brevedad.*

*Recordamos que la recertificación será probablemente uno de los parámetros que exigirán las financiadoras del sector salud para seleccionar a los prestadores profesionales.*

EL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES ES LA UNICA ENTIDAD RECONOCIDA Y FACULTADA PARA EFECTUAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS CREDITOS QUE POSIBILITAN LA RECERTIFICACION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

COLEGA: NO ESPERE HASTA EL MOMENTO EN QUE LE EXIJAN LA RECERTIFICACION. EFECTUE EL TRAMITE CON TIEMPO.

### FRP

*Recuerde, colega, que si no tiene paga la Matrícula no estará cubierto en el Fondo de Resguardo Profesional.*

### Caja de Previsión

UD. PODRA ABONAR SU APORTE JUBILATORIO EN ESTE COLEGIO DE MEDICOS, DE LUNES A VIERNES DE 10 A 15 HS. Este nuevo Servicio está dirigido exclusivamente a los profesionales que NO POSEEN CHEQUES.

*Conocemos las molestias que ocasiona abonar en el Banco Provincia,*

*por este motivo es que hemos llegado a un acuerdo con las autoridades de la Caja de Previsión y Seguro Médico, y se ha dispuesto que aquellos profesionales que no poseen cheques pueden abonar su aporte jubilatorio, en efectivo, en nuestra Institución con el primer vencimiento (es decir, del 1 al 10 de cada mes).*

**SOLICITAMOS DE SU COLABORACION, TRAYENDO CAMBIO PARA EL MENCIONADO PAGO.**

**NO SE TOMARAN LOS PAGOS CON CHEQUE.**

### Cambios de Domicilio

*Colega:*

*Recuerde informarnos su cambio de domicilio.*

*Así podrá recibir toda la información pertinente de este Colegio.*

### Talonario de Psicofármacos

*(Recetario naranja)*

*Por Resolución del Consejo Superior del Colegio de Médicos, los talonarios para la prescripción de sicotrópicos de las listas III y IV serán entregados solamente a COLEGIADOS (no inscriptos) en forma personal y que se encuentren al día con la Tesorería del Distrito.*

### Sello Profesional

**SE RECUERDA QUE ES OBLIGATORIA LA COLOCACIÓN DEL NÚMERO DE MATRÍCULA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL SELLO PROFESIONAL.**

## COMISIONES

### BIOETICA

Juan Antezana Nogales, Ignacio Das Neves, Mónica Glant, Alter Jaime Mandel, Juan Carlos Orga, Emilio Tugender, Guillermo Ajzenslos.

### CARRERA

Luis Bueno Guzman, Francisco Di Mónica, Daniel Omar Gago, Ricardo Campos, Guillermo Herrera, Mónica Glant, Nora Pagliarini, Blas Spina, María Ester Lemos, Antonio Mónaco.

### CULTURA

Francisco Barone, Alter Jaime Mandel, Liliana Gil, Guillermo Herrera, Carmen Libonatti, Daniel Nitto, Blas Spina.

### ESPECIALIDADES

Guillermo Ajzenszlos, Juan Carlos Bernardi, Abraham Bregman, Luis Eizaguirre, Rubén González, Daniel Nitto, Daniel Logarzo, Alter Jaime Mandel, Alberto Molinelli, Juan Carlos Orga, Ricardo Ruano, Rosario Vidal.

### INSPECCIONES

Stella Maris Bravo, Carlos Costa, Alberto De la Cámara, Agliberto Espinosa Mendieta, Edgardo Federico, Jorge Lareo, Oscar Mendiuk, Luis Miguel Muñoz, Ricardo Ruano, Basilio Ruiz Vera.

### LEGISLACION

Luis Bueno Guzmán, Ricardo Campos, Francisco Di Mónica, Daniel Omar Gago, Mónica Glant, Guillermo Herrera, Antonio Mónaco, Nora Pagliarini.

### SALUD PUBLICA

Juan Carlos Bernardi, Hugo Furlong, Carlos Guillo Carbo, Guillermo Herrera, Daniel Nitto, Estella Villegas.

### SUMARIOS

Héctor Almada, Luis Bueno Guzmán, Francisco Di Mónica, Daniel Omar Gago, Mónica Glant, Miguel Macri, Nora Pagliarini, Fabián Prado, Estella Villegas, José Alberto Ferreiros.

### Comisión de Especialidades: MUY IMPORTANTE

**Se recuerda a todos los médicos especialistas que: 1) El título de Especialista que fue emitido a partir de septiembre de 1994 caduca cada cinco años debiendo ser renovada la certificación dentro de los treinta (30) días de su caducidad; 2) Las recertificaciones no renovadas dentro de los treinta días de su caducidad, producen la pérdida de la misma, debiendo, para solicitar nuevamente la especialidad, rendir prueba de competencia (Art. 33 del Reglamento de Especialidades).**

# Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud

## Nueva Comisión de la Organización Mundial de la Salud

¿Por qué es necesario centrarse en los determinantes sociales de la salud? En todo el mundo, las personas socialmente desfavorecidas tienen menos acceso a los recursos sanitarios básicos y al sistema de salud en su conjunto. Es así como enferman y mueren con mayor frecuencia que aquéllas que pertenecen a grupos que ocupan posiciones sociales más privilegiadas. Esto se hace más crítico en algunos de los grupos más vulnerables. Estas inequidades han aumentado a pesar de que nunca antes han existido en el mundo la riqueza, los conocimientos y la sensibilidad e interés por los temas que atañen a la salud como en la actualidad.

La mayor parte de los problemas de salud se pueden atribuir a las condiciones socio-económicas de las personas. Sin embargo, en las políticas de salud han predominado las soluciones centradas en el tratamiento de las enfermedades, sin incorporar adecuadamente intervenciones sobre las "causas de las causas", tales como, por ejemplo, las acciones sobre el entorno social. En consecuencia, los problemas sanitarios se han mantenido, las inequidades en salud y atención sanitaria han aumentado, y los resultados obtenidos con intervenciones en salud centradas en lo curativo han sido insuficientes y no permitirán alcanzar las metas de salud de los Objetivos para el Milenio.

Paradójicamente, existe suficiente evidencia, particularmente proveniente de países desarrollados, de acciones posibles para disminuir dichas inequidades, principalmente través de la implementación de políticas e intervenciones de salud que actúen sobre los determinantes sociales.

### ¿Qué es la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud?

En la Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2004, el Director General de la OMS, Dr. LEE Jong-wook, pidió que se estableciera la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Esta Comisión tiene como propósito generar recomendaciones basadas en la evidencia disponible de intervenciones y políticas apoyadas en acciones sobre los determinantes sociales que mejoren la salud y disminuyan las inequidades sanitarias. Para alcanzar este objetivo la Comisión trabajará durante tres años a partir de marzo de 2005.

### ¿Cómo actuará la Comisión?

La Comisión está formada por destacados formuladores de políticas y gerentes, científicos, grupos expertos y miembros de la sociedad civil, designados por el Director General de la OMS. Los miembros de la Comisión se reunirán tres o cuatro veces al año, la mayoría de éstas en países en desarrollo. La Comisión colaborará estrechamente con aquellos países cuyos líderes políticos, funcionarios de la salud, grupos de la sociedad civil y otras partes interesadas, se hayan comprometido a actuar sobre los determi-



antes sociales de la salud a través de un proceso de implementación temprana de las recomendaciones de la Comisión. Estas experiencias constituirán ejemplos y aprendizajes, tanto para los miembros de la Comisión, como para los países participantes.

### ¿Qué hará la Comisión?

La Comisión generará un proceso de revisión sistemática de información existente sobre acciones para influir sobre algunos determinantes sociales específicos que tienen efecto en salud. Además revisará las oportunidades estratégicas existentes para la formulación de políticas y de acción sobre esta materia.

Simultáneamente, abogará y utilizará su influencia para promover el uso de las acciones identificadas en las políticas y las prácticas en salud en los países, incluyendo el apoyo para promover el liderazgo del sector salud.

Más info en: [www.who.int/social\\_determinantes/es/](http://www.who.int/social_determinantes/es/)

## CONSULTORIOS MÉDICOS EN ALQUILER

**En Planta Baja  
Muy luminosos**

*A tres cuadras de la estación  
de Castelar, lado Norte*

*Tarifas Promocionales - Esperamos su visita*

**4628-3946 / 4624-2838 / (15) 4029-7837**

# Comisión de Cultura



## IV Muestra de Fotografía, Dibujo y Pintura

Durante el desarrollo de las XI Jornadas Médicas en el mes de octubre, tendrá lugar la IV Muestra de Fotografía, Dibujo y Pintura, en la sede de este Colegio de Médicos. Condiciones para exponer obras:

- 1) Podrán participar los colegiados y los familiares directos.
- 2) La temática es libre y se aceptarán hasta dos obras por autor.
- 3) Se aceptará todo tipo de técnicas y el tamaño hasta 100 cms. de base.
- 4) Los interesados podrán presentar sus obras hasta el 30 de septiembre, en el horario de 10 a 15 hs. de lunes a viernes en este Colegio.
- 5) La devolución de las obras se realizará en la semana siguiente a la finalización de las Jornadas en el mismo horario de entrega.

## Sugerencias culturales

Los colegas interesados pueden obtener información cultural en los siguientes sitios:

\* Ciudad Abierta: Agenda cultural del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Sale los días jueves en Página/12 o se puede retirar gratuitamente en los Centros Culturales y CGP del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

\* Guía Cultural de Clarín: días viernes con el diario.

\* Revista Ñ: Actualización de la semana cultural. Sá-

bados en los quiscos.

\* Guía de Espectáculos de Página/12: Días sábados

Radio y TV:

\* AM 740 Radio Cooperativa "El refugio de la cultura"

días sábados de 15 a 19 hs.

\* Radio Nacional: "País Cultural" domingos 22 hs.

\* Radio Mitre AM 790: "Prólogo" Cultural Literario. Sábados 18 hs. "Historia Argentina" Sábados 19 hs.

\* Canal 7: "El refugio de la cultura" - Miércoles 20 hs.

## Exposición permanente

Ha comenzado la inscripción para exponer en el primer piso de este Colegio de Médicos, muestras fotográficas y de pinturas. Los interesados deben llamar y anotarse, de esta manera iremos organizando las fechas en que deben estar expuestas las obras.

## Concurso literario

Concurso literario, género Cuentos.

Les recordamos a los interesados en participar del III Concurso Literario, que podrán presentar sus obras en este Colegio de Médicos, de lunes a viernes de 10 a 15 hs. siendo la fecha de cierre para la recepción de trabajos el 30 de septiembre, siendo el presidente del Jurado, el Sr. José Panizzi (Sociedad de Poetas y Escritores de La Matanza).

Bases: 1) Podrán participar todos los médicos y/o familiares directos mayores de 21 años.

2) El tema y el estilo serán libres.

3) Se podrán presentar un máximo de dos trabajos, con 90 líneas como máximo cada uno, escritos a máquina o computadora, cuerpo 14.

# Comisión de Cultura



4) Los escritos podrán presentarse en papel tamaño carta u oficio, escritos de una sola carilla, en máquina de escribir o computadora a doble espacio.

5) Serán presentadas 4 copias de cada obra, cada página firmada con seudónimo.

6) Todo dentro de un sobre tamaño oficio.

7) Dentro del sobre oficio otro más pequeño que incluya todos los datos personales: Nombre y Apellido completos, domicilio, código postal, teléfono y horario en que este Colegio se pueda comunicar con el autor. Además, documento, fecha de nacimiento y seudónimo utilizado.

8) Los participantes obtendrán un Diploma que lo acredite. Podrá haber menciones de honor si el Jurado así lo dispone.

9) Los trabajos se recibirán en este Colegio de Médicos hasta el 30/09/05 de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

10) El ganador del 1er. Premio se hará acreedor de una orden de compra para la adquisición de libros por \$ 300.- en librería a designar por este Colegio.

## Tango

Ya han comenzado las Clases de Tango a cargo del Profesor Dr. Néstor Sánchez. Las mismas se dictan los días viernes de 20 a 22 hs. Si sabés mucho, poco o nada, vení. Si hace mucho que no te movés, damos clases para pseudo parkinsonianos, que incluye un aceite multigrado especialmente desarrollado para destrabar articulaciones. Animáte, además algunas noches hacemos el "tercer tiempo" en alguna pizzería de la zona.

## Torneo de Ajedrez

Se ha realizado con éxito el día 27 de agosto el III Torneo de Ajedrez organizado por este colegio de Médicos, en el Club Phillidor, situado en la calle 9 de Julio y Carlos Pellegrini, de Morón.

Participaron numerosos colegas, siendo las primera tres posiciones y los puntajes los siguientes:

1.-	Juan Caputo	6 puntos
2.-	Sergio Butman	4,5 puntos
3.-	Jorge Bascher	4 puntos

Quienes recibieron como premios trofeos y una suscripción por tres meses como socios del Club Phillidor.

Además han participado Daniel Brunsteins, Jorge Szefner, Armando Catuogno, Roberto Rajmaliu, Rodrigo Requena, Héctor Ferrancha, José Libonati, Luis Higa y Ariel Rajmaliud (quien recibió un premio estímulo otorgado por el Club Phillidor).



# Comisión de Cultura

## 2do. premio Poesía

**Autora: María Luisa**

**Monteserin**

### Doña Marina

México, país histórico  
místico y pagano  
de arraigadas supersticiones  
por la fusión  
de dos culturas.  
Moctezuma no perdona  
la despiadada traición  
de la bella  
amerindia, piel cobriza  
y ojos negros.  
Llevará un nombre  
de origen Maya  
dijo su padre.  
Desde hoy Malinche  
se la llamará.

Algunos con malicia  
bajando la voz  
la apodaban "Chingada".  
Para Hernán Cortés  
el audaz español  
era, doña Marina,  
el sublime amor,  
la pasión desenfadada  
sin temporal límite.  
En barco viene  
una guapa española.  
La corona manda.

## 3er. premio Poesía

**Autora: Lucía Inés**

**Arteaga**

### a Hernando

Nubes verdes.  
Tal vez tus ojos  
en un par de años  
lleven el color de tu tierra,  
encallándose.  
Tal vez tu voz  
se haga eterna  
y sintetice mis sentidos.

Tal vez tu piel  
no sea un buen terreno  
para arado.  
Tal vez tus años  
padre  
me estén llegando.  
Y por qué no salir corriendo  
de este juego programado  
y dejar descansar  
el viento de estas venas.  
El corazón está gritando  
su retiro a mejor suerte.  
Pero no es la muerte  
lo que yo quiero...  
es otro tic-tac,  
otro ritmo;  
es no pasar por  
este aburrimiento.  
Lo que yo exijo es  
una segunda vez  
(lo que yo quiero todavía  
no está muy claro).  
Lo que yo digo es un paquete  
que armo,  
lo que yo digo es un papel  
que me llegó tarde.

# Asegure su auto y le bonificamos su Póliza de Responsabilidad Civil por Mala Praxis Médica Profesional

Estimado Doctor:

Ud. puede contratar su seguro automotor aprovechando las ventajas económicas y de servicio especialmente otorgadas a los socios del Colegio de Médicos de la Provincia De Bs. As. Distrito 3.

Pero además de ofrecerle el respaldo y la tranquilidad que significa estar asegurado en compañías de primer nivel, queremos premiar su elección con la entrega de una póliza personal que ampare su actividad profesional, la que actuará como complemento de los beneficios que otorga vuestro FRP, agregando \$ 50.000.- de suma asegurada.

Dicha bonificación también es aplicable en caso de contratación de otros riesgos.

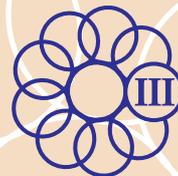
Puede solicitar su cotización, comunicándose en el horario de 10 a 17 hs. al 4628 6088 o al 4483 5411; por email a [nievaclaudio@ciudad.com.ar](mailto:nievaclaudio@ciudad.com.ar), o llamando a nuestras líneas de atención 24 horas, 155 745 0942 y 155 508 2151.

Organización de Seguros Nieva, Blanco y asociados.  
Buen Viaje 1225. Piso 4 oficina D. Morón

Colegio de Médicos  
de la Provincia de Buenos Aires

**DiSTRITO III**

Escuela Superior de Enseñanza Médica



**E.S.E.M.**

# XI Jornadas Médicas

## “Epidemias Contemporáneas”

*Enfoque actualizado de las patologías prevalentes  
en las diferentes disciplinas médicas*

**11 al 13 de octubre de 2005**

X Jornadas de la Comunidad

V Encuentro de Enfermería

V Jornadas de Residentes y Médicos Noveles

IV Jornadas para Cursantes del Internado Rotatorio

**Premio “Colegio de Médicos” - Presentación de trabajos libres**

### **Actividades Médicas**

#### **Mesas Redondas**

- *Pediatría: Violencia familiar en pediatría*
- *Síndrome metabólico*
- *Prolapso, problemática y solución actual*

#### **Conferencias**

- *SIDA y Embarazo*
- *La corrupción en salud*
- *Juicios de mala praxis: Un problema del médico o de la sociedad?*

#### **Taller**

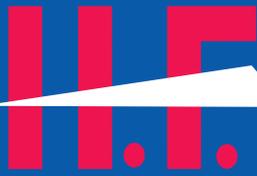
- *Retinopatía del prematuro*

#### **Pregrado**

- *RCP en Adultos*
- *Atención inicial del trauma*

### **Actividades con la Comunidad**

- *Lesiones deportivas en alumnos del nivel medio de educación*
- *Problemática del Medio Ambiente*
- *Stress del cuidador no médico y bournout en geriatría*
- *Actividades de Enfermería*



# COMPUTACION

4489-5816

BELGRANO 49  
MORON

0237-4621357

MITRE 825  
MORENO

WWW.HFCOMPUHOGAR.COM.AR

## IMPORTANTE : ESPECIAL COLEGIADOS

### INTEL CELERON 2,26 GHZ BOX

GAB MID ATX - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)  
MOTHER ASROCK- 6USB - HD 80GB 7200 UDMA  
LG CDRW 52X32X52 - FLOPPY3.5 - VIDEO 64Mb  
SONIDO 32b - MODEM FAX 56k V90 on board  
TECLADO ESP P/W98 - MOUSE - PARLANTES

12 Cuotas en pesos \$ 92

GARANTIA 1 AÑO

### AMD SEMPRON 2500+ (754)

GAB MID ATX - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)  
MOTHER ASROCK - 6USB - HD 80GB 7200 UDMA  
CDRW 52X32X52X - FLOPPY3.5 - VIDEO 8/64Mb  
SONIDO 32b - MODEM FAX 56k V90- RED 10/100  
TECLADO ESPAÑOL - MOUSE - PARLANTES

12 Cuotas en pesos \$ 98

GARANTIA 1 AÑO

### INTEL PIV 2,26 GHZ BOX

GAB MID ATX - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)  
MOTHER ASROCK- 6USB - HD 80GB 7200 UDMA  
LG CDRW 52X32X52 - FLOPPY3.5 - VIDEO 64Mb  
SONIDO 32b - MODEM FAX 56k V90 on board  
TECLADO ESP P/W98 - MOUSE - PARLANTES

12 Cuotas en pesos \$ 116

GARANTIA 1 AÑO

### AMD ATHLON 64 2800+ BOX

GAB MID ATX f400 - Mem. DDR 256Mb (400 mhz)  
MOTHER ASUS K8V-X - 6USB - HD 80GB 7200 SATA  
RW LG 52X32X52 - Floppy3.5 - Video Gf 4 mx4000  
128Mb tv/out - Sonido 32b - TECLADO ESP P/W98  
Modem INTEL 56k V90 - MOUSE - PARLANTES

12 Cuotas en pesos \$ 149

GARANTIA 1 AÑO

MONITOR 15" LG O PHILIPS

12 Cuotas en pesos \$ 34

MONITOR 17" LG O SAMSUNG

12 Cuotas en pesos \$ 39

MONITORES GARANTIA 3 AÑOS



MONITOR LCD 17"  
LG 1740B  
!! OFERTA LIMITADA !!

STOCK  
LIMITADO

CONTADO  
U\$S 359

VENTA DE CARTUCHOS  
ORIGINALES Y ALTERNATIVOS

RECARGAS Y RECICLADOS  
DE CARTUCHOS Y TONERS

Garantía oficial 3 años **12 x pesos \$ 106**

- \* PLANES DE FINANCIACION CON TASA PREFERENCIAL PARA EL COLEGIO MEDICO. CONFIGURACIONES A MEDIDA.
- \* LOS CREDITOS SE GESTIONAN EN EL DIA
- \* LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ES INMEDIATA

HF HOGAR Y COMPUTACION. 50 AÑOS DE EXPERIENCIA  
EN MORON AL SERVICIO DEL TODO EL PAIS.

CAM DIG SONY  
DSC-S60 4.1MP  
ZOOM OPTICO 3X



CONTADO

U\$S 315

12 x pesos \$ 94

IMPRESORA  
EPSON C45



CONTADO

U\$S 79

12 x pesos \$ 24

MULTIFUNCION  
EPSON CX 3500



CONTADO

U\$S 145

12 x pesos \$ 62

IMPRESORA LASER  
HP 1022



CONTADO

U\$S 209

12 x pesos \$ 62

VISA - MASTER - CABAL - DINERS - AMEX - etc. - CREDITOS PERSONALES

PRECIOS SUJETOS A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO HASTA AGOTAR STOCK LAS MAQUINAS PUBLICADAS NO INCLUYEN PROGRAMAS INSTALADOS. SOLO VENDEMOS SOFTWARE ORIGINAL - FINANCIACION BANCARIA EN PESOS - HF HOGAR S.A. CUIT 30-52087521-9. LAS IMAGENES QUE ACOMPAÑAN A LOS TEXTOS SON SOLO ILUSTRATIVAS.